

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, martes 11 Febrero de 1896. — N.º 4.353

Política

Por separado va el relato de la llegada de Martínez Campos á Madrid. Página vergonzosa escrita por el gobierno en los anales del vigésimo sexto año de la restauración, á él corresponde entera la responsabilidad de lo ocurrido.

Su empeño en convertir en acto oficial y solemne el arribo de un fracasado general, cuyos yerros pudieran esperar solo piadoso silencio, hizo estallar la indignación popular.

Desengáñese el Sr. Cánovas: la silba de anoche corresponde, en gran parte, al gobierno que preside. De seguro le corresponde la ocasión proporcionada, y tócale mucha parte de las censuras y protestas que la manifestación hostil envolvía.

No se silbó solo al general que no ha sabido responder á las esperanzas de la patria, cuyos desaciertos y errores funestos han traido á España al estado presente, del cual es solo un accidente, aunque vergonzoso, todo lo sucedido con Martínez Campos.

*

Hablando de éste, claro es, no podía faltar la nota triste. Quien fusiló á Farreu en los campos de Melilla; quien hizo en Cuba perecer al teniente Gallegos por dudosa falta de disciplina, más bien la temeraria imprudencia, debía señalar su vuelta á España con una nota sangrienta, y la ha dado.

La muerte de ese desventurado pescadera de la calle de Embajadores, consumada anoche, ha sido un sacrificio hecho en aras dal «prestigioso» general.

Más no es á él solo imputable. Lo es, en primer lugar, al gobierno, cumpliendo cuyas severas órdenes, sin duda, la guardia civil hizo fuego sobre el infortunado jóven, y sobre él disparó alguno de esos agentes llamados de orden público.

¡Séale la tierra leve! Pagó el enorme delito de silbar, de modo terrible, como no pagarán sin duda el suyo los que más que eso han hecho con el general, exponiéndole en la picota del fracaso y del ridículo

Causa involuntaria, el pobre muerto será para Martínez Campos un remordimiento más; para el gobierno es otra cosa. Para el gobierno es una acusación tremenda.

Esa muerte ha sido un asesinato ordenado por la autoridad.

* *

Nuncua hemos procurado encender la pasión en el ánimo del pueblo; pero hoy, en presencia de esa víctima inocente, sin haber manchado nunca nuestra pluma con la redacción de proclamas tan incendiarias como inútiles, despues de acusar al gobierno de asesino, luego de execrar á los que tal vez solevantarán el ánimo del desgraciado, si tenemos el deber de dirigirnos al pueblo de Madrid para decirle:

Víctima de tiránicas y criminales órdenes, ha muerto ayer uno de tus hijos. Su sangre salta al rostro de los asesinos y lo abofetea.

No te pedimos la cólera de tu justicia: llegará la ocasión de aplicarla. Hoy es otro el ineludible deber que te recordamos.

Debes acudir á su entierro; hacer de éste una pública, solemne manifestación de protesta contra quien causó la víctima inocente.

En Francia, la muerte de Baudín, víctima de un gobierno intemperante, provocó solemne protesta del pueblo parisien que acudió á su entierro. Tales actos dignifican á los que los llevan á cabo. ¿No sabrá Madrid hacer algo parecido, siquiera la víctima haya sido más humilde?

Esperamos que sí y, desde luego, nos asociamos á la protesta.

¡Triste sino el sino del general Martínez Campos! Si la ley que él con tanto rigor á los demás aplica, á él se le hubiera aplicado, ¡cuántos años hace habría sido borrado su nombre de la lista de los vivos! El ordenó el fusilamiento de los sargentos de Numancia, en día festivo—tenía, sin duda, motivos para deshacerse perentoriamente de ellos,—en Santo Domingo de la Calzada. El autorizó el fusilamiento de los inocentes Vellés y Ferrándiz en Santa Coloma de Farnés. El fusiló al pobre Farreu, mientras obsequiaba con dulces, café, té, pastas y cigarros á los asesinos del general Margallo. El ha fusilado recientemente en Cuba á un militar tan bravo, tan pundonoroso y de tan limpia historia como el teniente Gallegos.

Y ¿por qué ha podido hacer todo eso? Por haber llegado á la suprema jerarquía mediante un acto de deslealdad é indisciplina que, según dijo el Sr. Sagasta en la «Gaceta», «nos deshonraba á los ojos de Europa.»

Si por intentar la defensa de la restauración del derecho, por él desconocida; si por no haber triunfado contra fuerzas cuadruplicadas, él, que no ha sabido vencer con fuerzas infinitamente superiores á los insurrectos; si, por defender á España de sus enemigos, él, que los obsequiaba; si por meros indicios de insurrección, él, probado insurrecto, ha fusilado dignos oficiales; si por silbarle un hijo del pueblo, ha sido ésre asesinado; si por todo esto se pierde la vida y él ordena que la pierdan los sargentos de Numancia, Vellés, Ferrándiz, Farreu y Gallegos, ¿que pena merece quien procede con tan sangriento rigor, con severidad tan implacable y con crueldad tan injusta, habiendo sido, en la guerra y en el cumplimiento de la Ordenanza, infinitamente más culpable que los hombres por él ó á causa de él inmolados?

No, la sangre no ahoga.

Si ahogara, no viviría el general Martínez Campos.

No, la injusticia no se castiga.

Si se castigara, no sería capitán general de los ejércitos españoles el general Martínez Campos, ni presidente del Consejo de ministros el señor Cánovas del Castillo, ni jefe de un partido el Sr. Sagasta, ni...

¿Para qué hablar más?

No encuentra la indignación palabras con que comentar estas afrentas, y sólo la fe de un Argensola, sólo pensando como el gran poeta que:

"no es la tierra el centro de las almas",

podríamos resignarnos á ver cómo ha dispuesto y dispone del honor, de la patria y del territorio de España un hombre que, por su propia confesión, mereció ser fusilado cuando era general de división, por causa de un lamentable exceso de benevolencia del gobierno de la República.

El general Martínez Campos, no en vano, al llegar á la estación del Norte, en cuyas cercanías le esperaban la cólera popular y la guardia civil para conducirle á su casa; no en vano, repetimos, se echó en brazos del Sr. Cánovas del Castillo, del hombre que le acaba de relevar del mando de un ejército, en tiempo de guerra y al frente del enemigo.

Otro general, en caso semejante, si habría negado á alguien el saludo, se le habría negado al autor de su relevo, pensando con razón, que no cabe mayor agravio,—y más si el agravio es merecido, en oposición del agraviado mismo,—que acto semejante al realizado en contra del general en jefe de un ejército en campaña.

Martínez Campos no lo ha entendido así. Por eso, no sólo se ha echado en brazos del Sr. Cánovas del Castillo: ha hecho más. Se ha entregado á él en cuerpo y alma. Y está dispuesto á secundarle con todas sus fuerzas, si tiene algunas, y con toda su influencia en Palacio, que es mucha.

Hizo bien el Sr. Sagasta en negarse á saludar al general á quien tanto ha debido hasta ahora. Hoy es su adversario, y ni ha podido, después de su fracaso, el general restaurador llegar á más, ni el Sr. Sagasta, teniendo las mayorías parlamentarias de su parte, llegar á menos.

No se abrirán las Cortes, porque así les place al general Martínez, al Sr. Cánovas del Castillo y á la dulce mansedumbre del Sr Sagasta.

Así quedarán por ahora, nada más que por ahora, en la sombra las responsabilidades que la opinión pública exige al héroe del Zanjón y Peralejo y al aprovechado plagiario del manifiesto de Manzanares.

Apartemos la vista y el estómago de este espectáculo, como Ríos Rosas diría: con horror y con asco.

(La Justicia).

Ecos políticos

No puede darse ejemplo de más rebajamiento que el que estamos presenciando en los partidos monárquicos. Conservadores, liberales y silvelistas, que á sus solas ponen á ese desgraciado é inconsciente general de oro y azul, hechos unos lacayos de la nómina, sabiendo que el héroe de Cuba sigue gozando de la misma confianza en altas regiones, se arrastran á sus piés como reptiles dando una idea de hasta qué punto puede llegar la bajeza humana.

Hay que retirar el estómago con asco ante semejante espectáculo.

Entre todo ese montón de grandes políticos, no hay un carácter entero que se levante ante el general y le diga:

—Sé que me cierro las puertas del poder, pero mi obligación es decirte que tu gestión torpe y desgraciada nos ha puesto á dos dedos de perder á Cuba, y que debes retirarte á un rincón del mundo donde España te olvide.

Para hallar hombres así era preciso no estar atrofiados por veinte años de restauración.

Seguiremos por lo tanto presenciando el espectáculo de ver arrastrarse á los piés de Martínez Campos á los hombres que se dicen de más talento.

La clave de estos espectáculos degenerados todos sabemos ya donde está.

Telegrafían de París que la parte de la colonia cubana de aquella capital, afecta á la causa insurrecta, censura agriamente el recibimiento hecho en Madrid al general Martinez Campos.

Es claro, si la desgracia del general era el triunfo de los cubanos.

Los filibusteros de París hubieran deseado arcos de triunfo y vivas.

Leemos:

«Se discute con bastante calor acerca las declaraciones que ha hecho el general Martínez Campos ante la reina.

De éstas ha llegado á vislumbrarse algo, y es que quiere que se reunan las Cortes; transige, al parecer, con que no sean las actuales, para ir al Senado á pronunciar algunos discursos y decir la verdad de cuanto ha ocurrido en Cuba. También se dice que el general ha significado á la reina que es completamente imposible demorar por más tiempo la reunión de Cortes, porque el país está ansioso de saber cuánto ha ocurrido en la campaña, y que nadie mejor que él puede enterarle de esta cuestión.»

¿Pero, señor, que puede decir ese hombre que no sepa ya todo el mundo?

El país de lo que está ansioso es de perder de vista á un hombre, que á pesar de todos sus fracasos, todavía se figura ser el indispensable.

El combate librado por el valiente general Luque ha sido uno de los más importantes de los sucedidos hasta ahora y merece el aplauso de los buenos.

Desde la salida del general Martínez Campos aquello ha cambiado tan por completo que por todas partes renace la confianza.

Y cuenta que el general Marín no es el héroe, el prestigioso, el inconmensurable. Es un modesto general que sabe cumplir con su deber y no lleva el cráneo vacío.

La campaña del general interino merece los plácemes de todos los que no son filibusteros.

———

El «Diario de Barcelona» aconseja al general Weyler muchas obras y pocas palabras.

A quien ha de dar ese consejo es á su gran amigo Martínez Campos, que habla como un niño y lanza juicios que perjudican nuestro crédito, quita prestigios al que le ha sucedido, y provoca conflicto tras conflicto en Cuba y en España.

A ese sí que se le ha debido decir en su tiempo: muchas obras y pocas palabras.

———

A dejar tarjetas.

El Sr. Sagasta fué á dejar una en Palacio con motivo de la estancia del hermano de la regente el archiduque Eugenio. La reina regente, aunque D. Práxedes iba de americana le hizo entrar, y habló largo y tendido con él.

Después se fué á dejar tarjeta en casa de Martínez Campos. Siempre de americana.

Y más tarde se llegó también, con el mismo traje, á dejar tarjeta en casa del Sr. Cánovas.

De modo que el jefe del fusionismo empleó el dia en dejar tarjetas.

Más vale eso que no que se dedique á dejar latas como acostumbra.

———

El director de «El Resumen» señor Luque, ha enviado sus padrinos los Sres. Aguilera y duque de Tamames, al general Martínez Campos, pidiendo satisfacción de unas frases que pronunció el general en el Senado antes de marchar á Cuba.

No sucederá nada.

El general va á decir que tiene antes que explicar la campaña de Cuba á los españoles.

La batalla de Lérida, que no debió perderse.

———

«La Dinastía» pone en las nubes al general Martínez Campos.

Es la consigna.

¿Pero sí hablará en conversaciones particulares «La Dinastía» del general del mismo modo que habla Cánovas?

Porque estos conservadores tienen dos caras para el héroe prestigioso.

———

La Marina militar
en España

Su punto más alto y su punto más bajo.

Con motivo de la guerra que sostenemos en la isla de Cuba, la nación se ha fijado en los servicios que ha prestado y presta nuestra marina de guerra, que tiene á su cuidado una misión principal, como es la de bloquear completamente la isla para que los enemigos no continuen desembarcando material de guerra como ha sucedido hasta ahora. Bien sabido es que las expediciones de los insurrectos, han menudeado, y á pesar de la publicidad que han dado á la salida, nuestros buques de guerra han sido tan desgraciados que no han podido cazar siquiera una sola de ellas.

Creemos que será de oportunidad publicar el estado de nuestra marina de guerra, en las dos fechas en que, respectivamente, alcanzó más poderío y llegó casi á la nulidad, comparándolo con su estado actual.

Año de 1798

1 navío de 130 cañones; 9 de 112; 2 de 96; 5 de 80; 38 de 74; 7 de 64; 4 de 60 y 1 de 54. Total, 67 navíos listos y 9 navíos en carena.

51 fragatas, de ellas 9 de 40 cañones y 39 de 34 cañones.

10 corbetas; 9 jabeques; 16 urcas; 43 bergantines; 5 paquebotes; 7 balandras; 1 lugre; 10 goletas; 4 galeras; 2 galeotas; 5 tartanas; 12 barcos remontados; 57 lanchas de fuerza y 3 pataches.

Total, 311 buques con 8.275 cañones.

El personal de la Armada se descomponía de la manera siguiente:

Dos capitanes generales; 24 tenientes generales; 42 jefes de escuadra; 53 brigadieres; 152 capitanes de navío; 189 capitanes de fragata; 375 tenientes de navío; 274 tenientes de fragata; 266 alféreces de navío; 296 alféreces de fragata; 4 generales de ingenieros; 72 ingenieros; 41 ingenieros prácticos; 109 guardias marinas; 262 pilotos de la Armada. Trabajaban en los arsenales 20.399 personas; solamente en los talleres de fabricación de lonas había 1.393 operarios.

¡Cuanta lona!

Nos parece que el ministerio de Marina en 1788 debió ser muy semejante al que hoy administra la marina.

Además había 299 oficiales de Administración y 42 meritorios en el departamento de Cádiz; 256 oficiales y 45 meritorios en el departamento del Ferrol; 246 oficiales y 49 meritorios en el departamento de Cartagena y 64 oficiales y 2 meritorios en la Habana. Total, 865 oficiales de administración y 138 meritorios.

Curaban los males del cuerpo 190 médicos de la armada, y los males del alma estaban al cuidado de 138 eclesiásticos, siendo su jefe el Vicario general de Marina, Eminentísimo y Excmo. señor don Antonio Sentmanat.

Marinería matriculada en la península y Baleares 65.000 hábiles para navegar.

Año 1834

Tres navíos viejos y desarmados; 5 fragatas, de ellas 2 desarmadas; 2 corbetas armadas y otras 2 desarmadas; 7 bergantines armados y uno desarmado; 1 begantín goleta armado y otro desarmado; 3 goletas armadas y 2 desarmadas; 5 embarcaciones menores armadas y 3 desarmadas.

Total, 23 buques armados y 14 desarmados; sumando juntos 797 cañones.

El personal de la escuadra era el siguiente: Un capitán general; 6 tenientes generales; 15 jefes de escuadra; 18 brigadieres; 25 capitanes de navío; 47 capitanes de fragata; 116 tenientes de navío; 98 alféreces de navío.

Para el servicio pasivo existían 9 brigadieres; 19 capitanes de navío; 15 capitanes de fragata; 8 tenientes de navío y 1 alférez de navío.

Además había en destinos de tierra 8 brigadieres; 17 capitanes de navío; 30 capitanes de fragata; 53 tenientes de navío; 10 tenientes de fragata; 35 alféreces de navío, y 39 alféreces de fragata.

Retirados: 3 brigadieres; 28 capitanes de navío; 60 capitanes de fragata; 56 tenientes de navío; 85 tenientes de fragata; 54 alféreces de navío, y 46 alféreces de fragata.

Servían en la Armada 96 pilotos.

El Cuerpo de Constructores é Hidráulico constaba de 30 oficiales; el cuerpo de Sanidad de la Armada tenía 105 médicos.

Para administrar tan famosa escuadra había 299 oficiales de administración en activo y 216 retirados ó en servicios especiales.

El Cuerpo eclesiástico constaba de 48 capellanes y el Cuerpo jurídico constaba de 53 letrados.

En la Península, Baleares y Cuba, había 2.461 pilotos y 66.626 marineros hábiles para navegar.

Año 1896

Nuestra escuadra se compone de un acorazado; 3 fragatas acorazadas antiguas; 7 cruceros protegidos (3 en construcción); 8 cruceros de 1.ª clase, 3 de ellos de madera ya viejos; 8 cruceros de 2.ª clase; 2 cruceros de 3.ª clase; 17 avisos torpederos, 6 de ellos de poco valor militar; 13 cañoneros de 1.ª clase; 66 cañoneros de 40 á 100 toneladas; un contratorpedero; 15 torpederos medianos; 5 trasportes; 9 buques escuelas; 2 remolcadores, y 2 buques planeros.

El personal de generales, jefes y oficiales de la Armada, según el último estado general, se descompone de la manera siguiente:

Cuerpo general.—42 generales en activo, 67 en la reserva; 264 jefes en activo, y 38 en la reserva, 498 oficiales en activo, y 144 en la reserva, y 93 guardias marinas.

Ingenieros navales.—5 generales y 42 ingenieros en activo, y 6 generales y 2 ingenieros en la reserva.

Artillería de la Armada.—3 generales, 26 jefes y 23 oficiales en activo, y 1 general y 1 jefe en la reserva.

Infantería de Marina.—5 generales, 64 jefes y 298 oficiales en activo, y 8 generales, 10 jefes y 39 oficiales en la reserva.

Cuerpo Administrativo.—10 generales, 35 jefes, 249 oficiales y 25 alumnos en activo, y 7 generales en la reserva.

Sanidad de la Armada.—4 generales, 151 médicos y 8 farmacéuticos en activo, y 2 generales en la reserva.

Cuerpo Eclesiástico.—1 general (obispo) y 47 capellanes en activo.

Cuerpo Jurídico.—6 generales y 26 auditores en activo, y 2 generales en la reserva.

Oficiales maquinistas, 84; Guarda almacenes, 44; Archiveros, 42; Astrónomos, 23; Instrumentistas, 2; Delineadores, 6; Fotógrafos, 1; Grabadores, 5.

Total en activo: 76 generales y 2.056 jefes y oficiales.

Total en la reserva: 93 generales y 234 entre jefes y oficiales.

Total general: 169 generales y 2.290 jefes y oficiales.

No contamos los jefes y oficiales retirados del servicio.

De manera que componiendo nuestra marina militar 159 buques, entre grandes y chicos, y nuevos y viejos, corresponde menos de un buque por General y 15 y medio oficiales por buque.

Contando solamente la escala activa del Cuerpo general, tenemos que á cada almirante corresponden 3'8 buques, y á cada buque corresponden 5'6 oficiales.

Alemania posee 291 buques de guerra de todas clases; correspondiendo á cada buque 3'1 oficial, y á cada almirante, 22'4 buques.

Inglaterra tiene 682 buques de guerra, correspondiendo 9'2 por almirante, y 3 oficiales por buque.

Componen la Armada francesa 490 buques, correspondiendo 11 buques por almirante y 3'7 oficiales por buque.

Italia tiene 217 buques, de manera que á cada almirante le corresponden 11'3 buques, y á cada buque 2'1 oficiales.

La marina militar del imperio sueco se compone de 355 buques, correspondiendo por almirante unos 6 buques, y 3'4 oficiales por buque.

Los Estados Unidos tienen 124 buques de guerra. A cada almirante le corresponde 6'3 oficiales.

La Armada del imperio Austro-Húngaro se componen de 133 buques, resultando 13'3 buques por almirante, y 4'4 oficiales por buque.

Inglaterra, con tanto como tiene que administrar y contar en material marítimo, cuenta con 467 contadores, menos del doble de los que tenemos nosotros; Alemania tiene menos oficiales de administración que nosotros (217); Francia tiene 354, y á los prácticos yankées les bastan 92 contadores.

Las anteriores estadísticas son de mucha enseñanza, se prestan á muy profundas reflexiones con motivo de la campaña de Cuba. Suponemos que los acontecimientos nos darán lugar y motivo para recordarlas en algún otro artículo.

José Ricart Giralt.

Barcelona 31 Enero 1896.

———

MAHÓN

11 de Febrero

Hoy cumplen 23 años de la proclamación de la República en España.

Los que en sus venas circula sangre republicana, no podemos menos de saludar fecha tan memorable, á la par que hacemos votos por el próximo restablecimiento de tan bella forma de gobierno, que hoy más que nunca va haciéndose más y más necesaria, como única salvación de nuestra patria, colocada en situación aflictiva gracias á las torpezas de los gobiernos monárquicos.

Republicanos

¡Viva la paz universal!

¡Viva la República!

* * *

El *lunch* que celebra esta noche el casino de Unión Republicana, promete estar muy concurrido.

Solo en un país como el nuestro donde se mantiene tan firme el idea, republicano se ven actos de tal naturaleza, en medio de la crisis que atravesamos.

Bien, por los republicanos mahoneses.

Esta noche pasada sobre las once y media ha sido conducida al Hospital civil en una silla de manos, una vecina de esta población, que segun el dictámen facultativo se halla atacada de enfermedad variolosa. Dicha mujer, en unión de su familia llegó á

esta ciudad en el correo del jueves último.

Excitamos el celo de la Alcaldía para que adopte cuantas medidas crea conducentes, con el fin de cortar en sus principios tan funesta plaga, de la que todavía conservamos tristes recuerdos.

Habiendo sido sustituido por enfermedad uno de nuestros repartidores, suplicamos á los que noten alguna falta ú omisión en el reparto, se sirvan manifestárnoslo para poder corregirlo desde luego.

La Comisión de festejos del Centro Carnavalesco reunida en la noche de ayer, acordó el nuevo itinerario que seguirá la Cabalgata en la tarde del lunes de Carnaval.

Organización y salida: Plaza Esplanada, calles Moreras, Hannover, plaza Constitución, calles Isabel II, Frailes, Prieto y Caules, Cifuentes, Cos de Gracia, Estrella, Gracia, Infanta, Anuncivay, San Fernando, Comercio, Orfila, Reina, Castillo, San Manuel, Santa Eulalia, Plana, Castillo, plazas Príncipe y Carmen, calles Arravaleta, Nueva, Hannover, Buenaire, Iglesia, plaza Constitución, calles San Roque, Prieto y Caules, Horno, Cifuentes y disolución en la plaza de la Esplanada.

Los carruajes que por sus dimensiones no puedan pasar por algunas de las calles mencionadas darán el correspondiente rodeo para incorporarse á los demás en la calle siguiente.

La compañía infantil del casino Unión Republicana, dará el próximo sábado una extraordinaria función en el casino Unión Artesana de Villacarlos y el domingo otra función en el casino El Progreso del pueblo de San Luis.

Ambas funciones prometen estar concurridísimas.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor remolcador de la compañía del dragado de Ciudadela, con el objeto de llevarse en remolque hacia dicho puerto, un nuevo laud de pesca construido en esta ciudad.

Con fecha de hoy se ha pasado comunicación á las sociedades Banco de Mahón y Goñalons Carreras y C.ª de esta ciudad, para que retiren de la circulación todo papel moneda que se halle fuera de las disposiciones legales.

El próximo jueves 13 del corriente tendrá lugar el beneficio de las niñas que componen la compañía infantil del casino Unión Republicana.

Dicha función la han dedicado tan simpáticas niñas, á la Junta Directiva del mencionado casino, á la que han regalado un hermoso cuadro con todas sus fotografías representando los distintos tipos que han presentado durante la temporada.

Con el cuadro de referencia, el conocido fotógrafo Sr. Monjo, ha dado una nueva prueba de sus vastos conocimientos.

No hay para que decir que en la noche del jueves se verán muy animados aquellos salones.

Despues de la función dará principio un baile de máscaras.

Todos los días promueven escándalos las revendedoras de pescado, pero el de hoy ha sido mayúsculo. La plaza de la Pescadería la tienen tomada por asalto y ni el mismo Alcalde Barón es capaz de hacerlas entrar en vereda sino trata de usar procedimientos contundentes.

El inspector de plazas guardia municipal debiera denunciarlas para que se les impusiera alguna que otra multa, única manera que les escocería un poco.

Se suplica á la persona que haya encontrado dos periódicos titulados «Sofía» y «Antahkarana» que los entregue en esta redacción y recibirá por ello una gratificación si lo exige y de todas maneras el agradecimiento del que los perdió.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Extraordinaria función para el jueves lardero. Despedida de la compañía.

Deseosa la Empresa artística de esta Sociedad de que la última función de la presente temporada sea de las más lucidas, ha acordado poner en escena la magnífica producción del Sr. Echegaray «Como empieza y como acaba». Finalizará la velada con un gran baile de máscaras.

* *
*

Casino El Isleño

El jueves próximo y empezando á las 9 de la noche tendrá lugar un gran baile de máscaras en el cual tomará parte la compañía infantil cantando varios coros de su extenso repertorio.—La Comisión.

* *
*

Casino El Progreso

San Luis

El jueves y sábado próximos por la noche habrá baile de máscaras, como asimismo por la tarde del domingo 16 de los corrientes.

San Luis 10 Febrero de 1896.—Por la Comisión, Lorenzo Pons Orfila.

Centro Carnavalesco

La Comisión de festejos, con anuencia de la Junta Directiva y con permiso de la Autoridad, ha acordado tenga lugar en el Teatro Principal de esta ciudad, un lucido y espléndido baile de trajes y máscaras en la noche del lunes 17 del actual, empezando media hora después de finalizada la función de ópera, bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª Tendrán derecho á entrada personal instransmisible todos los señores suscriptores al expresado Centro, mediante la cuota de 0'55 pesetas, pudiendo acompañar el número de señoras que juzguen conveniente.

2.ª Los que además de la entrada personal deseen tener opción al sorteo de palcos que se verificará el domingo 16 del actual á las once de la mañana, abonarán 1'10 pesetas.

3.ª Los señores abonados á las funciones de ópera y demás señores que no sean socios del Centro Carnavalesco, solo tienen derecho á suscribirse con entrada personal, á no ser que satisfagan el importe de 2'60 pesetas (anualidad satisfecha al Centro) más 1'10 pesetas queriendo entrar en sorteo de palcos.

4.ª Los señores empresarios del Teatro, tendrán dsrecho al sorteo de palcos mediante dichas 1'10 pesetas sin obligación de pagar la anualidad al Centro.

5.ª No se admitirá á ninguna señora con ó sin disfraz, á no ser que vaya acompañada de socio ó suscriptor al baile.

6.ª Con el fin de evitar escándalos y abusos, se ha dispuesto y se previene: que antes de penetrar en el local, es obligatorio descubrirse *todas* las señoras que vayan de máscara, ante la comisión nombrada al eefcto, aun cuando el socio ó suscriptor responda de ellas bajo su palabra, pues la idea del Centro Carnavalesco es procurar que sea un baile de sociedad, digno, decente y lucido, sin que se noten ciertos lunares ni abusos que suelen tener lugar en bailes de máscaras.

7.ª La Comisión se reserva el derecho de expulsar del local á las personas que no guarden el debido orden, decoro y decencia, como tambien el derecho de no admitir á las máscaras que por sus trajes se consideren indignas de alternar con la sociedad.

8.ª Se previene á todas las personas que deseen suscribirse con opción á palco, se sirvan abonar el importe de la suscripción antes del día 14 del actual; pasado dicho día sin haberlo verificado, se procederá al sorteo, el día anunciado, sin ser incluidos.

9.ª El despacho de entradas queda abierto en la taquilla del Teatro, y la suscripción en la calle de Hannover núm. 28.

10.ª Los señores que se suscriban para el baile el mismo día de la función abonarán por su entrada 1'10 pesetas.

Mahon 10 febrero 1896.—La Comisión.

1896
Hoja del Calendario para mañana

Febrero 12 Miércoles

Santa Eulalia virgen y martir y Santos Modesto y Julian martires.

Sale el sol á las 6'56.—Pónese á las 5'33.
Luna: sale 6'34 M.—Pónese 4'20 T.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 9.

De Palma vapor-correo "Nuevo-Mahonés, cap. D. Francisco Cardona, con 18 trips., 23 pas. efectos y la correspondencia.

De Cette vapor "Ciudad de Mahón", cap. D. Bernardo Cabot, con 20 trip. y lastre.

De Alcudia laud "Joven Juanito", patrón Jaime Covas, con 4 trip., carbón y otros efectos.

De Barcelona polacra gol. "Anita", patrón Miguel Pons, con 6 trip. y varios efectos.

Día 11.

De Ciudadela vapor "Constante", cap. don Domingo Fixdon, con 7 trip. y lastre.

Buques despachados

Día 10.

Para Niza vapor yacht inglés "Rhonna", cap. Mr. G. H. Priar, con 45 trip., 11 pas. y lastre.

Día 11.

Para Palma vapor correo "Nuevo Mahonés„ cap. D. Bernardo Cabot, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

Para Ciudadela vapor "Constante".

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Un bólido

Madrid 10, 11'15 m.

Un bólido ha estallado á 32 kilómetros de altura causando por la presión de las capas atmosféricas una gran trepidación que ha commovido los edificios y causado extraordinaria alarma en el vecindario.

Se han roto millares de cristales.

La revista.—Consecuencias del aereolito.—Las cigarreras.—Cuando llega Weyler

Madrid 10, 5'30 t.

La Reina ha revistado esta tarde los batallones que marchan mañana para Cuba.

El bólido que estalló en Madrid se ha sentido en numerosos pueblos produciendo muchos accidentes personales.

El pánico entre las cigarreras que trabajaban en la Fábrica de Tabacos fué tan grande que al querer abandonar atropelladamente el edificio fueron heridas 17 de ellas.

El general Cuenca ha fallecido.

Espéranse despachos dando cuenta de la llegada de Weyler á la Habana.

La llegada del general.—Recibimiento.—Como hablan los españoles de verdad.

Madrid 11, 11 m.

Ayer mañana á las 9 llegó á la Habana el general Weyler. Esperábanle en el muelle todas las autoridades é inmenso gentío que le hizo un entusiasta recibimiento.

Llegado al Palacio de la Capitanía General se asomó al balcón siendo aclamado por el pueblo.

Inmediatamente tomó posesión del mando pronunciando un discurso en el que dijo que mientras durase el estado de guerra no admitiria distinción alguna política ni camarillas de ningun género, no distinguiendo más que dos partidos españoles leales y separatistas.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

10 Febrero 1896.

	11'15 M.	4'00 T.
4 por 100 interior	00'00	64'22
4 por 100 exterior	00'00	73'65
4 por 100 amortizable	00'00	00'00
B. H. de Cuba 1886	00'00	94'12
Id. Id. 1890	00'00	81'87
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Acciones ferro-carril Francia	00'00	21'30
F. Norte	00'00	26'20
Id. Orense	00'00	00'00
Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia	00'00	54'37
Id. Norte	00'00	00'00
Id. Orense	00'00	00'00
Id. Almansa	00'00	58'87
Compañía Trasatlántica	00'00	86'25

TEATRO

8.ª de abono — 3.ª sarie

Función para mañana

á beneficio del tenor D. Luciano Gasparini, quien tiene el honor de dedicarlo á los señores concurrentes al teatro.

Se pondrá en escena la tan aplaudida ópera en cuatro actos titulada

Un ballo in maschera

Después del tercer acto el beneficiado cantará la gran aria y cabaleta e la ópera IL TROVATORE.

Precios los publicados. A las 8.

Nota.—Continuando la indisposición del Sr. Banquells, desempeñará el papel de Samuel, el Sr. Rey.

Anuncios.

D. Juan de Olivar y de Febrer,

Barón de las Arenas, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: que en la Secretaría de este Ayuntamiento se instruyen expedientes de exenciones del servicio militar activo propuestas por los mozos del Reemplazo del corriente año, que á continuación se expresan:

Juan Barceló Mercadal, hijo de padre sexagenario.

Diego Bosch Ponsetí, hijo de viuda

Antonio Campins Bisquerra, hijo de padre impedido.

Ramón Cano Pallicer, hijo de padre impedido.

Rafael Cardona Seguí, hijo de viuda.

José Carrasquet Llopis, hijo de padre sexagenario.

Antonio Carreras Villalonga, hijo de viuda.

Miguel Coll Vidal, hijo de padre impedido.

Juan García Mancheno, hijo de viuda.

Luis Llopis Cardona, hijo de padre sexagenario.

Antonio Mercadal Suaus, hijo de padre sexagenario.

Tomás Mercadal Pons, hijo de padre sexagenario.

Antonio Monjo Gomila, hijo de viuda.

Antonio Olives Coll, hijo de Viuda.

Francisco Olives Tutzó, hijo de viuda

Guillermo Orfila Seguí, huérfano que mantiene dos hermanos menores

José Orfila Gornes, hijo de padre impedido.

Lorenzo y Benito Orfila y Orfila, hijo de padre sexagenario.

Bartolomé Palmer Prieto, hijo de padre sexagenario.

Lorenzo Pascuchi Quintana, hijo de viuda.

Juan Pons Escudero, hijo de viuda.

Miguel Pons Cardona, hijo de padre impedido.

Rámón Reinés Reus, hijo de padre impedido.

José Ribas Sintes, hijo de viuda.

Antonio Seguí Goñalons, hijo de padre sexagenario.

Juan Sintes Fiol, hijo de padre impedido.

Juan Sintes Sintes, hijo de padre sexagenario.

Tomás Sintes Mercadal de Antonio y Juana, hijo de padre sexagenario.

Esteban Taltavull Timoner, hijo de viuda.

Baldomero Thomás Seguí, por mantener á la persona que lo crió y educó.

Cristobal Vidal Anglada, por tener un hermano sirviendo en el ejército.

Marcos Vidal Carreras, hijo de padre impedido.

José Villalonga Carreras, hijo de viuda.

José Pons Vinent, por tener un hermano sirviendo en el ejército.

Miguel Alcina Martí, hijo de padre sexagenario.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados en el citado reemplazo y á fin de que puedan producir las reclamaciones en pró ó en contra de las alegaciones propuestas que á su derecho convenga dentro de los plazos marcados por la vigente Ley de Reclutamiento. Mahón 10 Febrero de 1896.—El Barón de las Arenas.

Ayuntamiento de Mahón.

El día 20 del actual á las nueve de la mañana se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder al acto de revisión de exenciones de los Reemplazos de 1893, 1894 y 1895 con arreglo á lo dispuesto en la vigente Ley de Reclutamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Mahón 20 Febrerp de 1896.—El Alcalde Presidente,—El Barón de las Arenas.

Alcaldía de Mahón.

Según me participa el Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido la niñera que tiene á su servicio María Bennasar, ha encontrado por una de las calles de esta ciudad un alfiler de oro de corbata que ha puesto á mi disposición para los efectos de los artículos 615 y 616 del Código civil.

Lo que se anuncia al público para que el legítimo dueño de dicho alfiler pueda recogerlo en esta Alcaldía en donde se le entregará después de expresar las señas; quedando obligado á abonar al padre de la niñera á título de premio la décima parte del precio de la alhaja y los gastos de anuncios.

Mahon 10 Febrero de 1896.—El Barón de las Arenas.

Subasta

El día 16 del actual á las 11 de su mañana se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, si la postura es del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

1.° Una casa situada en esta ciudad, calle del Horno n.° 10.

Y 2.° Una estancia denominada «Ne Vermeya», formada de un vergel de unas 4 barcillas tierra regadío y una porción de terreno secano de unos 3 almuds tierra sembradío situada en el punto llamado Los Agotars y 2 porciones de terreno secano, una de 6 cuarteras tierra sembradío y el otro de unas 3 cuarteras tierra sembradío situado en el paraje de Rafal Colom. Esta finca se venderá reunida, y por grupos, si lo exije algún licitador.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder de dicho Notario.

Centro instructivo

DE

1.ª Á 2.ª ENSEÑANZA

Dicho establecimiento se halla instalado en la calle de Deyá núm. 28, y abierto al público desde el día 3 del presente mes, bajo la dirección de D. Eladio Caro y Prats y D. Miguel Villalonga Mascaró, y en las condiciones siguientes:

1.ª Serán admitidos como alumnos desde siete años á doce, y como párvulos, desde cinco á siete.

2.ª Los alumnos y párvulos irán acompañados al referido establecimiento y de éste á sus respectivas casas, por un empleado del mismo.

3.ª Las horas de clase serán: de ocho á once y media mañana, y de dos á seis tarde.

4.ª A los alumnos se les enseñará Aritmética, Gramática, Urbanidad, Catecismo, Geografía y Astronomía, y además en lectura y escritura, y los párvulos en lectura, escritura y números.

5.ª La clase de alumnos la desempeñará el Sr. Caro y la de párvulos el Sr. Villalonga.

Para más informes dirigirse en la misma casa ó Centro instructivo, calle Deyá núm. 28. todos los días no festivos de ocho á once mañana y de tres á seis tarde.

TEATRO

Compañía Lírico Italiana

Dirigida por el maestro don Domenico Bellissimo

7.ª de abono — 3.ª serie

Habiendo de tener lugar HOY el beneficio de la reputada tiple absoluta señora Elisa Ferrari, la cual tiene el honor de dedicarlo á los señores abonados y al pùblico en general.

Se pondrá en escena la tan aplaudida ópera en cuatro actos titulada

NORMA

En uno de los intermedios se cantará el tercer acto de

Un ballo in maschera

en la que tanto se distingue la beneficiada.

Precios los publicados. A las 8.

Imprenta de Bernardo Fábregues.